

Quito, 31 de mayo del 2019

Señor

Javier Antonio Toro Flores

Gerente General de la empresa IMPORTADORA FLORES Y TORO S.A.

Presente

De mi consideración:

Para los fines que correspondan, por su intermedio, me permito elevar el siguiente informe para conocimiento de los socios de la compañía que usted preside, respecto del ejercicio fiscal 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados.

Opinión sobre el informe.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **IMPORTADORA FLORES Y TORO S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido

con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresa mi opinión.

Cualquier información adicional o inquietud que usted o los señores socios de la compañía, con relación a este informen requieren, estoy gustosa en atenderlo ya sea en forma personal o por escrito según sea el caso.

Atentamente,



COMISARIO
Carla Sofia Toledo Toro